¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,376. BUENOS AYRES, MARTES 7 DE OCTUBRE DE 1851.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA !

El ciudadano General Tomas Guido—

Buenos Ayres, Septiembre 15 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Felicita á su patria por la confianza suprema que ha depositado en el Exmo. Sr. Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, y á Su Excelencia por su noble contestacion á la propuesta de mediacion del Representante de la Gran Bretaña en la guerra á que es provocada la Confederacion por el Brasil; ofrece sus servicios y su congratulacion por la prenda feliz de victoria que prometen á la República Argentina las altas calidades del elegido para presidirla—

Al Exmo. Señor General D. Juan Manuel de Rosas, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina—

La historia de la América del Sur no ha presentado un voto tan unánime de confianza y de entusiasmo, como el que V. E. acaba de recibir de la Confederacion Argentina, pero aunque sea rara la abnegacion de una República que entrega á uno solo de sus hijos sus destinos y su bandera, este suceso espléndido es perfectamente natural y lógico en la crisis actual del Estado—

No es el consejo de las circunstancias el que ha inspirado á la Nacion la aclamacion del General Rosas para depositario del supremo poder; sino el sentimiento profundo de la lealtad de sus principios y de la trascendencia de sus invaluables servicios, desde que tomó sobre sí la gloriosa tarea de sojuzgar la anarquía interior, y de contener las agresiones del extrangero contra los derechos del pais—

Entre el ilustre ciudadano fiel á sus compromisos, y á cuyo espíritu fuerte y fecundo se deben los hechos preclaros que tanto enriquecen los fastos del Plata: entre el intrépido defensor de su Patria y un traidor que atrae sobre ella el azote de la guerra interior y exterior, en el momento en que los beneficios de la paz iban á consolarla de largos sufrimientos, el instinto de la justicia no podía vacilar; y el sufragio nacional que ha investido á V. E. con el título mas elevado que á una República es dado conferir es una ofrenda reservada al Genio y á la sabiduría de V. E—

V. E. ha comprendido el subido valor de esta insigne demostracion, y aceptándola, sin trepidar, dá un grande motivo de parabienes para los que anhelan afianzar la ventura del pais—Mis conciudadanos se apresuran á dirijírselos; y á esta ardiente expresion popular, permítame V. E. que una mi mas íntima felicitacion á la República por el acierto de los pueblos, y por el memorable desprendimiento de V. E. de cuanto pudiera mas apetecer una vida consagrada toda al servicio del Estado—

V. E. se coloca á su frente cuando la patria acaba de recibir una herida profunda de la traicion inaudita del loco salvage unitario Urquiza, y un insulto insoportable de un poder extrangero—Pero si en la América y fuera de ella costará creer que el que tomó parte en los himnos de triunfo sobre la faccion rebelde de los inmundos unitarios se adunase con ellos para dirigir á su pais un golpe mortal; si esa alianza monstruosa y la que ha formado con el extrangero colma la medida del mayor atentado, la infidencia del Gabinete brasilero, protegiendo la rebelion, es la mas negra mancha en los anales monárquicos del Brasil—

La contraposicion de esta iniquidad con la elevada política del Gobierno Argentino que favoreció sin reserva, en momentos críticos para el Ymperio, su unidad nacional, y que sacrificó con el mas raro desinterés sus conveniencias y sus relaciones naturales á la salvacion del principio orgánico del Brasil, amenazado por una terrible explosion, caracteriza uno de esos actos que la historia recoge con asombro, que no olvidarán nunca los pueblos Argentinos, y que los mismos brasileros de corazon contemplarán ruborizados—

Por fortuna, la contestacion imponente y patriótica de V. E. al recibir la valiosa oferta de Su Magestad Británica para evitar un rompimiento entre la Confederacion y el Ymperio, nos ofrece una prenda del mas clásico desagravio, y un nuevo motivo de congratulacion, en que tomo cordialmente parte—

La paz que es la primera necesidad de los pueblos conviértese en baldon, si para obtenerla se renuncia á una reparacion justa de una enorme ofensa; y los Argentinos desde la infancia de su vida política pueden alzar su frente, libres de cobardes deferencias que pudieran mancillar su pabellon—

La Patria ha sido agredida alevosamente por fuerzas brasileras, nuestro comercio perturbado, y nuestra quietud comprometida por una invasion súbita á nuestro territorio fluvial bajo la fé mentida de una amistad preconizada; y cuando esa porcion de nuestra República ha sido disputada bajo la direccion de V. E. tan gallarda como valientemente á las primeras naciones de la tierra no habría calificacion suficiente para la cobardía de una indiferencia delante de tan pérfida retribucion á la probidad política del Gobierno Argentino para con el Ymperio, y de su oscuro ataque á los sacrosantos derechos de la Confederacion—

Torrentes de sangre, Exmo. Señor, cuesta á la República Argentina su incorporacion á la familia de las naciones cultas; y sin descender de esa esfera, y sin olvido de los manes venerandos de los héroes de la Yndependencia, no hemos podido volver la espalda á una provocacion y á un ultraje—V. E. ha hecho justicia á la índole altiva de su pais; y presentándose ante la Corte mediadora con la oliva y la espada, ha salvado como siempre salvó su nombre y el nuestro; y el gabinete del Brasil sabrá otra vez mas, como lo ha dicho V. E. *que no se ataca impunemente á las Repúblicas del Plata*—Gracias, Señor, y dígnese V. E. incluirme entre la espontánea ardiente cooperacion de mis compatriotas—

Para honra de los Argentinos y del patriota eminente que los preside, el importante influjo de V. E. ha alcanzado tambien el aplauso de corazones generosos del antiguo y del nuevo mundo, y de Estadistas distinguidos cuya independencia y posicion social garanten la sinceridad de sus juicios—Un Ministro de la corona de Ynglaterra declarando delante de la Europa el progreso y afianzamiento de la amistad de aquel Estado con la Confederacion, bajo los auspicios de V. E.; el Enviado de esa misma potencia, segundando la fé de su Gobierno; y el Representante de la primera y grande República de América proclamando á V. E. "dotado de energía mas que romana" para conservar la República, auguran el fallo de la posteridad—

Los Argentinos escuchan con orgullo estas opiniones agenas al egoismo, como á las ilusiones, porque son una respuesta elocuente á los que calumnian nuestra adhesion y nuestra dignidad—

Justa como es, Exmo. Señor, la causa que V. E. sostiene; eminentemente legales los títulos de que le ha investido la República; proscrita la traicion por el anatema nacional, y resuelto V. E. á vengar las leyes y la patria, anticipo mis mas vivas felicitaciones al Gefe Supremo de la Confederacion, S. E. el Señor General Don Juan Manuel de Rosas, por la segura victoria que prometen su alta capacidad, su prestigio y su heróica constancia—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor—
TOMAS GUIDO—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Juez de Paz de Cañuelas—

Cañuelas, 16 de Septiembre de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Manifiesta por sí y á nombre del Federal vecindario de este Partido, estar firmemente resueltos y decididos á hacer el último sacrificio por el triunfo de la Santa Causa Nacional de la Federacion, en la guerra escandalosamente promovida por el Loco Traidor Salvage Unitario Urquiza, vil esclavo del infame Gabinete Brasilero y digno cabecilla de los miserables restos de Salvages asquerosos Unitarios—

Al Señor Sargento Mayor Edecan de S. E. D. Antonino Reyes—

El Juez de Paz que subscribe por sí, y á nombre del Federal vecindario de este Partido, tiene la satisfaccion de dirigirse á V. para que se sirva elevar al Supremo conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que, aun cuando hemos estado siempre dispuestos, el que firma y todo este Federal vecindario, á defender la Yndependencia y honor Nacional á costa de nuestras vidas, haberes y fama, bajo la sábia direccion de S. E., al presente altamente indignados por la alevosa y pérfida traicion del Loco Traidor Salvage Unitario Urquiza, reagravada con su infame alianza al vil y despreciable Gabinete del Brasil, reproducimos nuestro juramento, manifestando estar firmemente resueltos y decididos á hacer toda clase de sacrificios por el triunfo de nuestra Santa Causa Nacional de la Confederacion Argentina, y contribuir con nuestros esfuerzos á exterminar para siempre al Loco Traidor Salvage Unitario Urquiza y al bando miserable de traidores Salvages Unitarios que lo rodean, y escarmentar á la vez á su amo el pérfido Gabinete Brasilero, ofreciendo á S. E. cuanto poseemos y nuestras personas como soldados para conseguirlo—Nuestro triunfo, Sr., no es dudoso; es seguro y cierto desde que seamos encaminados por la sábia direccion de Nuestro Exmo. Señor Gobernador, que tanto dias de gloria ha sabido dar á la República, oponiéndose con brazo fuerte á enemigos mucho mas poderosos, que los miserables que hoy se nos presentan—

Dios gue. á V. m.s a.s—

José Abraguin—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS;
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA !

El Juez de Paz encargado de la Comisaría de—

Quilmes, Septiembre 13 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Manifiesta por sí y á nombre de este vecindario sus mas cordiales felicitaciones á S. E. por las inmortales notas del 18 del pasado, en contestacion á las del Sr. Ministro de S. M. B. en que interpone á nombre de su Gobierno la mediacion en la guerra promovida por el Ymperio del Brasil contra los Sacrosantos derechos á las dos Repúblicas del Plata—Reiteran á S. E. sus ofrecimientos de sus personas, vidas, haberes y fama, para coadyuvar al sosten de la guerra, bajo la sábia direccion de S. E. contra el desleal Ymperio del Brasil y sus pérfidos aliados los infames salvages unitarios, y el loco traidor inmundo salvage unitario Urquiza—

Al Señor Sargento Mayor Edecan de S. E. D. Antonino Reyes—

El que subscribe, por sí y á nombre de su vecindario, se complace en transmitir á S. E. el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, por conducto de V. las mas acendradas felicitaciones por las dos honrosas notas de S. E. datadas á 18 del próximo pasado, dirigidas en contestacion al Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B. que tambien se revisa en las ya mencionadas notas por las que ofrece á S. E. á nombre de su Soberana una mediacion en la guerra que provoca el Gobierno del Ymperio á las dos Repúblicas del Plata—

El subscrito y su vecindario no pueden menos que vanagloriarse en la conservacion de un Héroe, que la Divina Providencia ha puesto al frente de la República Argentina, para que con su saber y acierto sostenga los derechos y el honor de la Nacion—Este que siempre ha mostrado á las Naciones del mundo el deber que tiene todo Ciudadano de sostener con denuedo los Sacrosantos derechos de su emancipacion política—Este es el ínclito Ciudadano, que hoy dignamente nos preside, y á quien ofrecemos sin limitacion alguna nuestras personas, vidas, haberes y fama, para que á ese fatuo Gabinete del Brasil le haga conocer, que no así con orgullo ha de ajar á una Nacion que ha sabido sostener su Libertad, Yndependencia y honor Argentino conservando ilesos sus Sagrados derechos contra las agresiones de los Salvages asquerosos Unitarios que ligados á las ambiciones Europeas han intentado vender el Suelo Argentino, renegando de esta Patria en que por desgracia han nacido; y entregándose á la subyugacion y servilismo de miserables Extrangeros, como el impio traidor y desleal Gobierno del Brasil, á quien el loco traidor Salvage Unitario Urquiza se ha vendido por su miserable oro para traicionar la Santa Causa Nacional de la Federacion—

Este vecindario que siempre ha estado dispuesto á cooperar en cuanto le sea posible al sosten de V. E., á S. E. ruega le sean admitidos sus sentimientos patrióticos de que siempre han sido animados; estando dispuestos á derramar la última gota de su sangre si preciso fuere por el honor y dignidad de su Patria, y la benemérita persona de S. E—

Sírvase V. transmitir estos sentimientos patrióticos Federales, que el infrascripto y su vecindario se honran en manifestar, al Sábio Magistrado, Gefe Supremo de la Nacion, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien amamos de todo corazon—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Manuel G. Lopez—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Juez de Paz de Chapaleofú—

Chapaleofú, Septiembre 23 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndepen'ia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Por sí y por encargo especial de todos los vecinos federales de este Partido, felicita respetuosamente á S. E. por la sublime resolucion adoptada como Gefe Supremo de la Confederacion Argentina; cuya resolucion contienen los importantísimos documentos datados el 18 del próximo pasado Agosto relativos á la amigable y noble mediacion ofrecida por el Gobierno de S. M. Británica en la guerra á que son provocadas las dos Repúblicas del Plata, por el envilecido y pérfido Gabinete Brasilero y el infame loco traidor salvage unitario Urquiza—

Con este motivo los vecinos federales de este Partido reiteran nuevamente á S. E., por órgano del infrascripto, la mas franca y sincera oferta de toda especie de sacrificios, hasta el de sus vidas, si preciso fuere, para la defensa de la Yndependencia é integridad de la República—

Al Señor Sargento Mayor Edecan de S. E. D. Antonino Reyes—

El infrascripto Juez de Paz de este Partido de Chapaleofú, tiene el honor de dirigirse á V. á fin de que se digne elevarlo al Supremo conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas; que siente dilatarse su corazon americano al tener el esclarecido honor de transmitir á S. E. la mas sincera y afectuosa manifestacion, que todos los vecinos federales de este Partido dirigen hoy con el mas acendrado respeto á S. E., con motivo de la resolucion tan eminentemente honrosa para la Confederacion Argentina, que S. E. con su característico denuedo, firmeza y sabiduria ha adoptado, referentemente á la estimable y generosa mediacion ofrecida por el Gobierno de S. M. Británica en la guerra á que son provocadas ambas Repúblicas del Plata, por el degradado y envilecido Gabinete Brasilero, digno amo del loco traidor Salvage Unitario Urquiza—

Tal resolucion de S. E. como Gefe Supremo del Estado es contemplada por todos los federales de este distrito, como el mas precioso realce del esclarecido renombre de gloria que S. E. ha sabido adquirir, para la Confederacion Argentina y para la América—

Aplauden á la vez con el mas vivo entusiasmo, los federales de ese Partido, la valiente y denodada determinacion de S. E. de que si continúan por mas tiempo las agresiones del cobarde Gabinete Brasilero contra la Confederacion Argentina, y su digna y fiel aliada la República Oriental del Uruguay, entonces ya no quedará otro medio mas propio que sin mas espera repeler á todo trance esos ilusos atentadores contra la nacion; empleando al efecto, todos los medios y recursos que estén á su alcance, y conduzcan á preservar el honor é integridad de la Confederacion, y hasta la época extraordinariamente deseada por los ciudadanos federales; en que nuestra adorada República y su digna aliada demuestren enérgicamente á ese cobarde y traidor Gabinete Brasilero, que no es posible ofender á dos magnánimas naciones amantes de su libertad é Yndependencia—

No dudan por un momento los federales de este distrito, que el cobarde Gabinete Brasilero al dar este paso de agresion contra la República Argentina, ha sido indispensablemente porque halló en los inmundos y asquerosos restos de salvages unitarios que capitanea el iluso loco traidor salvage unitario Urquiza, un apoyo y elemento á su depravada é inícua ambicion; pero si aquel imbecil ha concebido la idea de hacer un mal á la República, ha ido muy descaminado en su propósito; pues los federales de este Distrito lo consideran como un bien; supuesto que este será un motivo para que la Confederacion se depure, y deseche de su seno á los hijos desnaturalizados que todavía conservaba en él—

Estos patriotas federales están evidentemente convencidos que bien pronto llegará la hora de que estos bárbaros ilusos paguen

tan imperdonables crímenes, porque juzgan por su vivo y ardiente entusiasmo, para sostener á todo trance con las armas en la mano la integridad y honor de la Santa Causa de la Federacion; y este mismo entusiasmo les anima á exponer respetuosamente á S. E. por órgano del que subscribe que se hallan decididamente resueltos y dispuestos á desagraviar y vengar con las armas en la mano las ofensas inferidas por el desnaturalizado, loco traidor salvage unitario Urquiza al injuriar la Ylustre y venerable persona de S. E. á quien aman y aprecian estos federales como á su patria—Y finalmente ofrecen, ardientemente á S. E. todo género de sacrificios, sus vidas, haberes y fama para el sostenimiento é integridad de nuestra libertad é Yndependencia—

Dios gue. á V. m.ˢ aˢ—

Felipe Vela—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El Juez de Paz de Matanza——

Matanza, Septiembre 23 de 1851——
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina——

Respetuosamenta presenta la gratitud del vecindario Federal de este Partido por la noble dedicacion al bien de la Confederacion, que resulta en las sabias notas del 18 de Agosto último—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Con la alegría en el corazon, me toca el honor de elevar á V. E. las respetuosas manifestaciones de agradecimiento que los vecinos Federales de este Partido dirigimos á V. E. por su sagrada dedicacion al bien de nuestra Confederacion Argentina, como la vemos consignada en las notas de 18 de Agosto último al Exmo. Señor Ministro de Su Magestad Británica, en que con la lealtad, sabiduría y nobleza propias de V. E. establece y defiende los derechos y el honor de la Nacion—

Los vecinos Federales de la Matanza, los esperamos siempre del acendrado patriotismo, de la consagracion al bien público, del grande amor de V. E. por su pueblo—En los dias del peligro, nuestras justas esperanzas, fundadas en tan sólidos principios, tuvieron como debian tener, cumplida y gloriosa satisfaccion—

Juramos gratitud eterna á V. E. y nos congratulamos en repetir el testimonio de nuestro profundo respeto y firme adhesion á V. E—Ofrecemos nuestras vidas, haberes y fama en holocausto á la Yndependencia y gloria de la Confederacion Argentina, para que V. E. en su alta sabiduría disponga de nosotros contra el loco traidor salvage unitario Urquiza, contra sus cómplices y sostenedores, contra el vil aleve antiamericano Gobierno del Brasil, y contra todos los enemigos de la Confederacion y de V. E—

Dios gue. á V. E. m.ˢ a.ˢ—

Exmo. Señor—

Juan Rodrigues Gonzales—

Revista de Periódicos Americanos.

BRASIL.

La Monarquía forzada.

Cuando haciendo sobre nosotros mismos esfuerzos superiores á nuestras fuerzas, principiamos la publicacion de nuestro periódico republicano, conocíamos que el Brasil, pais nuevo donde la monarquía no puede subsistir sin grave daño, sin profundo perjuicio del pueblo Brasilero, caminaba, ó mas bien, era compelido á caminar apresurado á precipitarse en ruina, en decadencia, en caida infalible: conocíamos ya que debatiéndose, agitando sus brazos en el piélago republicano del mundo de Colon y de Cabral para mantenerse, salvarse y vivir pacífica la monarquía necesitaba emplear contra el espíritu nacional las máquinas de compresion de las cortes europeas, y forzar á la nacionalidad brasilera á aceptar los principios de obediencia pasiva y las costumbres abyectas de los pueblos y esclavos de los estados berberiscos, á fin de poder afianzar entonces su dominio eminentemente pernicioso y fatal á la prosperidad, libertad y felicidad de los Brasileros: conocíamos ya que, impuesta por la necesidad, digámoslo francamente, necesidad resultante de la ignorancia de nuestras propias fuerzas, y mayormente por la ambicion disimulada de un Príncipe extrangero, la monarquía debilitada por sus actos desarreglados, odiada y aborrecida intrínsecamente por el espíritu y educacion americana, por el pensamiento comun de casi todos los Brasileros, se había hecho una forma de gobierno improficua, incapaz de concurrir al bien general de la nacion, á la felicidad comun de nuestros conciudadanos: conociamos tambien que siendo el sistema monárquico un *estado provisorio* convenia pedir al pais, al pueblo una forma de gobierno permanente, adoptada á nuestras circunstancias, conforme con las creencias políticas del Nuevo Mundo, y capaz de levantar de las puertas del sepulcro esta nuestra tan amada patria: y esta nueva forma de gobierno es la que hemos indicado al pais, es la que indicaremos siempre mientras Dios nos lo permita, es la República.

Pero lo que no conociamos todavia eran los esfuerzos que emplea astutamente la monarquia para reducir nuestro pais al mas despreciable de todos los paises del mundo; es el empeño en que la vemos de colocar al pueblo brasilero en el grado mas bajo de la escala de los pueblos de la tierra! Veamos:

El enganche de soldados extrangeros es una afrenta mortal que hace á la nacion, es un oprobio echado á la faz del Brasil, un desafio hecho al pueblo brasilero, un desprecio arrojado á los brios nacionales! es una miseria, una indignidad! . . . .

La monarquia despreciada, desconceptuada en la opinion pública, desconfiada, impopular, pero siempre audaz, persistente, altiva y ambiciosa, juega la última carta, emplea todo su empeño en sostenerse, y prevaliéndose de las probabilidades de una lucha que ella provoca, ó tal vez de una *paz armada* al sud del Ymperio, manda á Europa un emisario para reclutar soldados extrangeros.

Pero ¿para qué soldados extrangeros?

¿Para defender la Patria? Los brasileros la defienden mejor que veinte millones de extrangeros.

¿Para atacar el enemigo cuando nos acometiere? Ningun brasilero tolerаría que un extrangero pisase el suelo brasilero haciéndole la guerra.

¿Para defender el trono?

Sí! es para defender el trono! Pero nos ocurre una reflexion.

Si la monarquía está afirmada en el Brasil como siempre lo publican todos los subvencionados, no necesita de Brasileros para defenderlos ni menos de extrangeros; le basta la opinion pública, le basta la dedicacion de los ciudadanos.

Pero si no está bien firme, como es mas que cierto, ¿por ventura, las legiones extrangeras concurrirán á afirmarla. ¿Esos viles soldados mercenarios extrangeros serán mas capaces de afirmarla que los ciudadanos Brasileros? Así lo piensa la monarquía; pero la experiencia nos enseña á creer que todo gobierno que no se afirma en la opinion pública, ó que procura contrariarla, pronto la suerte lo condena á la muerte, y cuando menos cuenta con la caida recibe el golpe merecido.

El energúmeno Carlos X como el sábio Luis Felipe, el ilustre Napoleon como el ambicioso Pedro I° del Brasil, y el estúpido D. Miguel de Portugal, son ejemplos notables y contemporaneos que debian servir de lecciones á los monarcas, si los monarcas tuviesen capacidad suficiente para vencer sus propias pasiones y seguir los dictámenes de la razon.

Pero parece que esos entes privilegiados, esperan como Baltazar que una mano incógnita les venga á trazar sobre las paredes de sus palacios la sentencia terrible que les espera! . . . .

Es una triste y bien amarga verdad lo que varias veces hemos asegurado: El Brasil pudiendo ser la primera potencia del continente austro-Americano, es una de las menos importantes del mundo.

El Brasil pudiendo ser una República poderosa y respetable, es una monarquia mediocre, despreciada, débil y tan débil que para defenderse, para mantenerse, va á mendigar socorros extrangeros, soldados europeos, porque supone tal vez con justos motivos que los brasileros no la defienden.

Nuestra monarquia improvisada por sí misma en el suelo virgen de la Amèrica, va perdiendo continuamente los dèbiles restos de prestigio y popularidad: aislada, como buque desmantelado en medio de este Oceano de Repúblicas, y recelosa de ver extinguírsele los dias de existencia estéril, si no perniciosa, procura con tenacidad y contumacia prolongar su precario dominio.

Acogida en estas tierras y agasajada por nosotros, donde se refugió acosada y perseguida por sus propios parientes, la monarquia, como la *serpiente helada* de la fábula nutrida y alimentada con el calor de nuestra Patria, le mordió el seno que la acogió y en las llagas que abrió inoculó venenos de corrupcion y depravacion de costumbres, legado fatal que nos dejó la primera corte.

La pacificacion general de la Europa la llamó á Portugal. Pedro I quedó en el Brasil, donde ambicionaba y consiguió tener una corona; fué un renegado de su Patria, ingrato á su padre, perseguidor cruel de sus compatriotas y de su propio hermano, ambicioso insaciable! No pudiendo mantenerse en el trono que levantó entre nosotros, por desconfiar de la opinion pública, quiso contrariarla, y apoyarse en tropa extrangera que mandó venir de Europa. Se hizo la guerra del Sud, nuestros batallones cayeron desbaratados en Ytuzaingó y pasados á filo de espada. Se perdió la provincia de Montevideo, obtuvimos una paz deshonrosa ó infamante, y por fin despues de todos esos *beneficios que nos hizo*, fué obligado á huir á Europa.

Este príncipe extravagante pero enérgico, ilustrado y gran militar, conocia tanto el espíritu de los Brasileros, que el dia en que se refugió á bordo de un buque de guerra ingles preguntó pocas horas despues á un amigo antiguo que lo fué á visitar:

"*¿Quien ha sido proclamado Presidente de la República Brasilera?*"

Pero los liberales fueron tan ineptos en esa época, que guardando el hijo de aquel Príncipe, lo proclamaron Emperador!

Veinte años han pasado desde ese dia, 10 años de regencia y 10 de reinado, sin que el Brasil haya dado un paso en la carrera del progreso, de la civilizacion y de la prosperidad!

Pero hoy la monarquía del Sr. D. Pedro 2.° va caminando con paso acelerado hácia el mismo extremo! Bien está! Dios la conduzca!

La monarquía ya no confia en los Brasileros; los Brasileros ya son incapaces de defender su trono! Un individuo fué mandado á Europa á enganchar soldados extrangeros para venir á asegurar el trono del Sr. D. Pedro 2.° En Hamburgo se embarcaron ya con destino al Brasil 300 plazas entre oficiales y soldados; y ya están en Rio Janeiro haciendo la corte al Emperador para su mayor gloria y esplendor del trono.

No creemos que esos soldados sean mandados para el azogue del Sud, porque para eso ahí están los Brasileros; pero esos soldados extrangeros parecen destinados á quedar en la corte para las paradas y fiestas, á fin de hacer mas pomposa la brillante corte del Sr. D. Pedro 2.°, al mismo tiempo que nuestros hermanos estarán derramando su sangre en las campiñas del Sud.

Volviendo á la cuestion, debemos decir con la franqueza que siempre nos ha caracterizado, que la medida tomada sobre el enganche de tropas extrangeras es una ignominia incalificable para el Brasil, es una calamidad que viene á juntarse á otras tantas calamidades que ya pesan sobre el pais. El Gobierno mandando buscar tropas á Europa ha ofendido la dignidad de la nacion Brasilera, abatido, apagado los estímulos de honor y brío de los ciudadanos, porque los ha creido incapaces de defender su pais, su patria, su honor, su dignidad!

Y conviene que seamos pacíficos, concisos y claros en nuestras ideas. Nunca supusimos, nunca sospechamos al menos que el gobierno de nuestro malhadado pais pudiese tocar los extremos de las abyecciones, arrastrándolo á la miseria, á la ignominia á punto de exponerlo deshonrado á los ojos de la Europa, á los ojos de todo el globo civilizado, como muestra de la mas despreciable nacion Americana, como muestra del pueblo mas desgraciado; nacion tan despreciable que vá á pagar soldados extrangeros para conservarla, pueblo tan desgraciado que vá á pagar á los extrangeros para defenderlo, protegerlo!

Qué atroz afrenta á los brios nacionales! Qué calumnia al carácter de nuestros conciudadanos! Qué horrible furor, que insaciable deseo de abatir el espíritu de nacionalidad! Qué crímen contra la Magestad del Pueblo!

Las fatales coincidencias que se han notado y que han tenido lugar entre los dos reinados de Pedro 1° y su hijo el Sr. D. Pedro 2°, están próximas á terminarse, resolviéndose en un desenlace idéntico al de los últimos tiempos del primer reinado; y solo depende del éxito de la lucha belicosa que vá á ensangrentar los campos del Sud, sembrándolos con los cadáveres de nuestros hermanos, amigos y compatriotas. El sombrio espectro de Ytuzaingó nos espera, allá con semblante terrible; cuando nuestros batallones volvieren dispersos á sus lares, cuando vamos las madres, las hermanas, las esposas cubiertas con el pesado luto, sus ojos inundados de llanto y de lágrimas, y sus lábios pronunciando, *Maldicion de los cielos sobre los autores de nuestra desgracia!* . . . entonces la obra estará consumada; la mano del destino cargará con fuerza sobre la cabeza de la monarquía y destruyéndola hará que de sus cenizas se levante la República proclamando con voz triunfante: Paz y Libertad!

(Del *Apóstol del Norte* en Pernanbuco, fecha 19 de Agosto último.]

Revista de Periódicos Europeos.

FRANCIA.

ASAMBLEA NACIONAL LEJISLATIVA.

Sesion de 8 de Julio.

Presidencia de M. Dupin.

Ynforme de M. de Tocqueville sobre la Revision de la Constitucion.

[Continuacion.]

El único medio regular y legal que tenemos para conseguirlo, el único que nos queda quizá para impedir que todos los poderes pasen á manos inconstitucionales, ó que caigan en desherencia, es entregarlos todos momentáneamente á una Asamblea Constituyente que tendrá por sí la autoridad de la nacion misma, y la fuerza de la juventud.

Puede decirse, es cierto, que el peligro que acabamos de señalar es mas aparente que real, mas asustador que temible. Efectivamente, el poder gubernativo jamás estará vacante, pues que en el momento en que uno de los gobiernos muera, el otro habrá nacido ya. En teoría esto es cierto, pero en la práctica, la transmision del derecho de mandar uno al otro no será menos, por mas que se haga, una gran crísis; porque transcurrirá necesariamente un tiempo bastante largo, durante el cual el gobierno que vá á concluir no tendrá ya la autoridad, y el que vá á empezar tampoco tendrá el poder.

Y por otra parte, aunque el peligro no estuviese sino en la imaginacion de los ciudadanos, ¿se está bien seguro de que fuese menos grande? Aunque no tuviese mas efecto que excitar las esperanzas culpables de algunos, y de llevar á una extremidad las aprensiones del mayor número, ¿esto mismo no es un gran peligro, y el mayor quizá de todos los que hay que temer?

Si no nos apresuramos á ir en proteccion del pueblo en una ocurrencia que con razon le parece tan extraordinaria y crítica ¿quien nos asegura que ese pueblo en el exceso de su ansiedad, no intentará salvarse por sí mismo recurriendo á algun proceder irregular y mas peligroso que todo lo demas? Veamos el estado de los espíritus y estudiemos los hechos:

La nacion ha sido sorprendida por los acontecimientos de Febrero; nadie lo pone en duda. Ese dia estaba descontenta pero no era todavía revolucionaria. Sesenta años de novedades, de agitaciones y de trabajos políticos la tenían fatigada; todavía no había tenido tiempo de reposar enteramente cuando la inesperada caida de la monarquía de Julio la precipitó en una de las crisis mas singulares, si no mas violentas, de su larga revolucion. Le ha sido necesario volver á entrar, á pesar suyo, en la arena, *violentar sus nuevas habitudes*, descuidar los negocios y los trabajos á los cuales había consagrado su corazon, volver á entrar, á su pesar, en el campo de las revoluciones y combatir en él.

Ella lo ha hecho con un valor y una resignacion admirables, con una energia contenida y una sabiduría práctica de que sus detractores no la juzgaban capaz, y que será su eterno honor entre los hombres. Ella ha conseguido, ha abatido momentáneamente las facciones y vencido la anarquía. Pero no ha obtenido ese resultado sino al precio de mucho tiempo de luchas, de angustias, de pérdidas y esfuerzos. Hoy la nacion está cansada, y al mismo tiempo conmovida é inquieta.

Ella recuerda que en Febrero no solo se derribaron las instituciones políticas del pais sino que, mirando mas lejos, se ha procurado menoscabar las mismas instituciones civiles, esas instituciones tan necesarias á los intereses, tan caras á las costumbres, y que hasta ahora habían servido de base comun y respetada á todos los gobiernos civilizados. Este recuerdo que se presenta sin cesar á su imaginacion, en medio mismo del momentáneo reposo de que goza, la hace estremecer y la perturba.

Es en ese estado de espíritu que ella se siente arrastrada á pesar suyo, por el poder irresistible de la ley misma, hácia una nueva crisis mas terrible quizá que todas las demas. Ella apercibe de muy lejos á los dos grandes poderes, que conducen y mantienen la sociedad, hundirse juntos hasta el punto de desaparecer al mismo tiempo sin que se pueda descubrir todavía distintamente lo que puede venir en su lugar, porque la composicion y el espíritu de la futura Asamblea dependen de los azares de la eleccion, y el Presidente no es reelegible.

Figúrese la ansiedad y el terror que deben apoderarse de todos los espíritus á la idea de encontrar vacío cierto dia ese inmenso lugar que ocupa el gobierno entre nosotros. ¿No es de temerse que en ese tumulto y en esa angustia, llegados al último momento, los electores se sientan impelidos [no por entusiasmo hácia un nombre ó un hombre, sino por terror á lo desconocido y horror á la anarquía], á conservar ilegalmente y por una especie de via de hecho popular, el poder ejecutivo en las manos que lo tienen?

Examínese el modo de eleccion presidencial establecido por la misma Constitucion, y se verá que èl facilita, tanto cuanto la ley puede hacerlo, ese resultado revolucionario y funesto. Una gran nacion esparcida sobre un espacio muy vasto, una nacion en la cual la esfera del poder ejecutivo es casi ilimitada y en que el único representante de ese poder es elejido por la universalidad de los ciudadanos que votan directa y separadamente, sin haber tenido ningun medio de ilustrarse, de entenderse; esto, y no temo decirlo, jamás se ha visto en ningun pueblo de la tierra.

El único pais del mundo que presente algo análogo es la América. Pero véase la prodigiosa diferencia! En América el sufrajio directo y universal es la ley comun; no se ha introducido mas que una sola excepcion á ese gran principio, que se aplica precisamente á la eleccion del Presidente. El Presidente de los Estados-Unidos de América emana tambien del voto universal, pero no directamente.

Y sin embargo, Señores, el rol del Poder Ejecutivo en la Union, comparado á lo que es y será siempre, por mas que se haga en Francia, es un pequeño rol; á pesar de eso, en este pais en que la República existía por decirlo así desde el orígen, bajo la monarquía, en las habitudes, en las ideas, en las costumbres y donde ella ha tenido que aparecer mas bien que nacer, en este pais no se ha osado confiar la eleccion del representante del Poder Ejecutivo al azar del voto directo y universal.

El Poder que ha de elejirse ha parecido tam bien demasiado grande y sobre todo demasiado distante del elector para que la eleccion de este pudiese ser ilustrada y madura. La nacion americana no hace mas que elejir delegados, los cuales elijen al Presidente. Estos representan sin duda el espíritu general del pais, sus tendencias, sus gustos, las mas veces sus pasiones y sus preocupaciones, pero estan provistos de mas conocimientos que los que podría tener el pueblo.

Pueden hacerse una idea exacta de las necesidades generales del pueblo, de sus verdaderos peligros, conocer los candidatos, compararlos entre sí, pesar, elegir; lo que cada ciudadano desde el fondo de su morada, y las mas veces de su ignorancia, en medio de los trabajos y de las preocupaciones de su vida privada, es incapaz de hacer. Por eso se ha visto á los Americanos, de sesenta años acá, alejar frecuentemente la primera magistratura de la República de los ciudadanos muy conocidos, algunas veces muy ilustres, y elejir á hombres relativamente oscuros, pero que respondian mejor á las necesidades políticas del momento.

Si los peligros del voto universal y directo, en materia semejante, han afectado á los legisladores de los Estados Unidos ¿cuanto mas no deben ellos afectarnos? á nosotros que vivimos en un pais en que la mayor parte de los ciudadanos no han adquirido todavía la habitud de ocuparse de los negocios políticos, en donde no piensan en ellos sino por

casualidad, y no conocen ni aun de nombre la mayor parte de los que los dirijen ó creen dirijirlos, y donde por otra parte han contraido demasiado las pasiones que sugiere la demagogía, para no desear colocar á la cabeza del gobierno á uno de sus iguales, y no han adquirido todavía bastantemente las luces y la experiencia de que necesitan los pueblos democráticos para saber manejarse.

¿Cual es, si se exceptuan los demagogos famosos á quienes designan y recomiendan pasiones interesadas y violentas, ó príncipes á quienes su nacimiento hace ver de lejos y pone fuera de parangon, cual es el personage cuyo solo nombre pueda llegar facilmente al conocimiento y fijarse sólidamente en la memoria de esos millones de electores rurales que cubren la superficie de la Francia, sino el del hombre por quien el poder público se ha ejercido por algunos años, que ha personificado durante largo tiempo á los ojos de cada ciudadano, esa administracion central, que entre nosotros se vé en todas partes, que se siente en todo y que se descubre todos los dias, sin buscarla, sobre la cabeza y al lado de sí mismo?

Y si á consecuencia de esa ansiedad pública, en la ausencia de ningun otro candidato conocido, quizá á causa de la accion ilegítima de los partidos, del Poder mismo, tuviese lugar una eleccion inconstitucional ¿qué sucedería? ¿Se creerá que la única consecuencia de un hecho semejante fuese la abolicion de un artículo de la Constitucion?

¿Por ventura cuando un pueblo ha roto con sus propias manos una parte de su ley fundamental, no ha abolido virtualmente el resto, y reducido á polvo la fábrica entera de su Gobierno? No, la Constitucion entera sería derribada, derribada por una impulsion repentina, por un esfuerzo irreflexivo, sin que quedase en pié ningun poder legítimo que tuviese el derecho de edificar nada en su lugar.

¿Y què es la Constitucion, Sres., por imperfecta que se le suponga? ¿Necesitaremos decirlo? Es la legalidad, es el derecho. Una vez que la Constitucion sea, no legalmente cambiada, sino violada y derribada, todo es permitido, todo puede intentarse, todo es posible. El derecho político no existe ya en ninguna parte; la única y última imágen que nos quedaba de él ha desaparecido. La Francia está nuevamente entregada á los caprichos de la multitud y á los azares de la fuerza.

¿Quien podría pensar y quien osaría decir que la Asamblea nacional, guardian del derecho, debiese sufrir tranquilamente que se arrastrase nuevamente, y á su misma vista, á la nacion hácia esa carrera de revolucion y de aventuras? La Asamblea Nacional recibe de la Constitucion todo su poder, ella es por ella el primer poder del Estado, y nada sin ella. Su deber, el sentimiento de su responsabilidad, su interés, su propio honor, la obligan á defenderla. ¿Podria tolerar la Asamblea que los agentes del Poder Ejecutivo, dando una diversa direccion á las fuerzas que la Constitucion pone en sus manos para otro uso, preparasen y favoreciesen candidaturas inconstitucionales? ¿Y si por desgracia ellos lo tentasen, no conduciria eso inevitablemente á la lucha abierta y violenta de los dos grandes poderes?

En esa lucha, que no sería legítima sino en tanto que fuese provocada y necesaria, y que en todo caso sería siempre deplorable, la Asamblea nacional encontraría siempre en su favor la fuerza, así como tendría el derecho. Ella triunfaría sin ninguna duda, pero ¿á qué precio? ¿Estamos nosotros tan firmes en nuestro asiento que no nos sea permitido temer que en medio de esta guerra del gobierno, el partido que es enemigo natural y comun de todo gobierno no se abriese camino y quedase siendo señor?

¿Aunque cuando se salvase el órden, habría seguridad de preservar la legalidad que se defiende? ¿Cual es el hombre bastante seguro de su juicio para osar pronosticar hasta donde podrían conducir las necesidades los impulsos y los azares de una lucha semejante? En que momento, como podría desacirse de ella la Asamblea, obligada por la defensa de las leyes á echar mano de todos los poderes, y á entregar el gobierno al concurso, antes que la sociedad se hubiese tranquilizado? Quizá no se haría mas que abordar por otro camino ese mismo campo de la fuerza y del azar adonde necesariamente conduciría una eleccion inconstitucional.

Sé que es facil decir que á despecho de los terrores del momento y de la manera en que se les consulta, los electores permanecerán dueños de sí mismos, que sabrán conocer y apreciar los diferentes candidatos, comprender la Constitucion y obedecerle; que el poder Ejecutivo hará abnegacion de sí mismo, que sus agentes serán discretos, que ninguno de nosotros cederá á los impulsos del momento, y que las facciones serán tenidas en respeto.

Todas estas cosas pueden decirse facilmente, pero no se podría responder oficialmente á ellas. Por eso no lo haremos nosotros. No hablamos ni á sofistas ni á niños, sino á hombres políticos que tienen la práctica de las cosas humanas y que no gustan pagarse de palabras. Nos limitamos á apelar á sus luces, á su experiencia, á su conciencia.

Dadas las circunstancias, la situacion, el carácter y los intereses de los hombres conocidos, comprendida la lógica de los hechos y de las pasiones, que se pregunten en la calma y en la sinceridad de su pensamiento, si puede salir del *statu quo* actual otra cosa que no sea una gran crisis, y si esta crísis no debe producir casi necesariamente, ya sea la usurpacion ó la anarquía y en todo caso la ruina de la República y quizá de la libertad.

Los hombres de buena fé que se hagan sinceramente á sí mismos estas temibles preguntas, que piensen en todo lo que hemos dicho y en todo lo que no nos corresponde decir; y llegarán sin duda á convencerse que entre todos los peligros formidables que encierra el porvenir, la reunion de una Constituyente es todavía menor.

Tal ha sido el sentimiento de la mayoría de vuestra comision, y ella nos ha encargado de transmitíroslo.

Convencida de la necesidad de una revision, ella se ha preguntado de que especie de revision podría tratarse.

[*Continuará.*]

(Del *Correo del Havre*, fecha 9 de Julio último.)

OBSERVACIONES.

Para formar juicio de los rumores que circulan sobre los planes de guerra del Brasil por medio de mercenarios alemanes.

El "*Freyschuetz*" del Sábado 12 de Julio anuncia, que se acaba de despachar la décima nave de transporte, y segun se supone, la última para Rio de Janeiro con 150 emigrantes enganchados. Segun resulta de las últimas listas de salida ha salido ya un número de poco mas de dos mil.

De estos bien pueden rebajarse algunos centenares, que á tiempo ó se retractaban, ó como menores de edad se sometian á los reclamos de sus padres, ó como desertores, gastaban la prenda y dejaban los papeles de legitimacion, en manos del agente del enganche. Ya desde el principio del enganche observó una correspondencia públicada en el *Boersen-Halle*, que no se engancharian arriba de 1,800 hombres para formar cuerpos que debian servir de modelo.

Los periódicos alemanes han advertido ya que la ley, por la cual se asignaron fondos para el enganche, expresa terminantemente, "que el destino del cuerpo extrangero ha de ser la frontera." Tambien hace mucho tiempo, que diarios brasileros señalaron la Provincia de Rio Grande del Sud como destino, y notóse tambien que los uniformes estaban hechos de modo que los soldados pudieran vivaquear en campo raso, aun bajo un frio de algunos grados. Por otra parte, se hizo observar, que ciertos periodistas franceses al mencionar las expediciones de los enganchados para el Brasil, las exageraron grandemente, manifestando que el objeto de ellas era la guerra inminente con la República del Plata, aprovechándose de esto como de argumento para representar la ratificacion del tratado de paz de la Francia con esta República como intempestiva. Y en efecto, parece que este armamento de un cuerpo aleman importa una demostracion. Las noticias que acaban de divulgar los diarios ingleses traidas por el paquete de Rio de Janeiro del 11 de Junio, de que han llegado ya 4,000 hombres de mercenarios alemanes y que están acuartelados en la ciudad—que pronto debian ser embarcados para el Sur—que el ministro brasilero en Buenos Ayres había recibido la órden de volver á Rio de Janeiro—[había solamente un cónsul general en Buenos Ayres] y que dentro de poco estallaría la guerra—confirman una tal sospecha.

Estos rumores, que nos llegaron primero como noticias telegráficas de Southampton, son de interés para el comercio, y por haberse esparcido rápidamente, puede eperarse que al lado de ellos se colocarán los hechos conducentes á la conviccion de que el Brasil en caso de guerra tendria que vencer grandes dificultades, y que no se decidiría tan fácilmente á romper la paz.

Que el imperio constitucional del Brasil poblado por millones de esclavos, no puede, sin auxilio ageno, hacer la guerra á los habitantes del Plata *organizados militarmente y eminentemente aguerridos*, esto es en lo que convienen sin disputa los mismos enemigos del gobierno de Buenos Ayres. Mucho tiempo há que se ha puesto en evidencia, que el Brasil no se atreve á hacer la guerra de su cuenta. Por eso se pretende que Chile y Bolivia à instigacion suya se habían asociado á él, y que ha celebrado una alianza ofensiva y defensiva con el Paraguay, y á esto se agrega todavía el enganche de un cuerpo-modelo de mercenarios alemanes.

Por otra parte, desde entonces acá se ha sabido que Chile había celebrado un tratado para favorecer el comercio de la frontera por los Andes, y que ese gobierno se ha visto en la necesidad de declarar en estado de sitio algunos departamentos, en que varios prófugos de Buenos Ayres habían intentado tramar una insurreccion. En Bolivia fueron desterrados por el presidente Belzú (que se salvó de la tentativa de asesinato contra su persona) todos los emigrados de Buenos Ayres, que conspiraban tambien contra el Gobierno del General Rosas. Ademas, la alianza con el Paraguay aparece muy dudosa. El pretendido manifiesto del General Urquiza no está escrito en el tono de un general investido de plenos poderes, que habla con sus cólegas y subalternos, sino por el estilo del republicanismo liberal frances, como lo enseña el Nacional en Paris. El agente diplomático de Montevideo residente en Paris, pretende haber recibido una tal circular, pero, como él es del partido opuesto, no puede garantir la autenticidad del documento.

La alianza con el partido, que está ocupando á Montevideo, pero todavía bajo la tutela de una guarnicion francesa de 1,500 hombres, no ofrece un sólido apoyo, mientras que la Ynglaterra y la Francia dificilmente consentirán en que el Brasil meta una guarnicion en Montevideo, como en efecto se tiene el designio ó al menos parece. El Brasil no solo está aislado, sino que tambien puede con la guerra arriesgar perder la provincia limítrofe de Rio Grande. Consta que el partido republicano hizo allí una guerra de insurreccion, que duró diez años, contra el gobierno imperial, á la que solo pudo ponerse término por medio de un convenio. Las medidas violentas del partido portugues, que prevalece actualmente, volvieron á provocar en los últimos años una oposicion del titulado partido nacional que al parecer no tiene disposicion á prestarse á los planes de guerra que hiciere el ministerio.

El Brasil no tiene caballería. Dicen que la poblacion de Rio Grande se compone de 200,000 hombres libres, entre estos 20,000 Alemanes, y 160,000 á 180,000 esclavos. En el departamento de San Leopoldo existen 12,000 Alemanes que no tienen ninguna disposicion para la guerra y que al contrario se mostraron muy obstinados. El gobierno envió para efectuar una reaccion cuatro Jesuitas alemanes, pero que propasándose en su zelo, porque allí hay dos tercios de protestantes, aumentaron la exasperacion de los ánimos. Agregando la nueva legion de extrangeros á los Alemanes que residen en San Leopoldo (entre los que se hallan muchos antiguos soldados engañados por el Brasil en otro tiempo) subiria el total á cèrca de 4,000 hombres que pueden llevar armas, y así el elemento germánico-africano en la provincia sería superior à las tropas de línea del Brasil. Así es que una guerra extrangera del Brasil puede traer consecuencias de suma importancia. Parte de los reclutas que salieron de Hamburgo son individuos preocupados por ideas democráticas, y hay mas probabilidad de que se les ocurra proclamar la república en la parte montañosa de la provincia habitada por muchos Alemanes, que disponerse á correr tras de los gauchos bien armados y ligeros en las Pampas y morir así de hambre.

[Del *Mercurio* en Altona, fecha 17 de Julio último.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 6 de Octubre de 1851—

	Moneda corriente.	*Metálico*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 4 del corriente........	1,781,200 ¼	23 ¼	2,543,612	1,986	506,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria....................	72,170		72,127 1				
	1,853,370 ¼	23 ¼	2,615,739 1	1,986	506,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado..	45,000						
Al Oficial Escribiente D. Luis Fontana, para id......................	9,000 8,000 4,000 4,000 2,000						
Al de igual clase D. Luis F. Argerich, para id.	50,850						
A D. Santiago Rivero, por material para las obras de la Division Palermo............	19,345						
Al Encargado de la venta del papel Sellado, para compra del papel que ha de sellarse.	5,000						
Al Comisario Cajero de Policía, por salario de los trabajadores contratados por el Departamento, en la composicion de vias públicas..........................	16,350						
A D. Patricio Peralta Ramos, por articulos de vestuario.......... 128,800							
Al mismo, por idem.............. 96,720							
225,520	46 3	" "	225,473 5				
Existencia....................................	1,689,778 5¼	23 ¼	2,390,265 4	1,986	506,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,853,370 ¼	23 ¼	2,615,739 1	1,986	506,400	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 6 de Octubre de 1851—

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*
Exist'a. del Sábado— De comisos y dep'tos		2,014 4½		
Del Estado y en dep'to.	55,016 7	" " "	" " "	29 6
Entrada..............	36,419 1	" " "	72,127 1	
Salida................	24,441 2			
Puerto................	2,491 4			
Contribucion..........	8,818 1			
	127,186 7	2,014 4½	72,127 1	29 6

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras*	*Fondo para devoluciones*
A la Tesorería General.	72,170	" "	72,127 1	
Comiso distribuido...	" " "	64 5½		
Existencia....	55,016 7	1,949 7	" " "	29 6
	127,186 7	2,014 4½	72,127 1	29 6

Buenos Ayres, Octubre 6 de 1851.

Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
Ynterviene—ALBARRAZIN—

V.° B.°—BERNAL—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Ballenera Dos Compadres, de 4 toneladas, patron L. Facio, del Monte ayer, con 12 carretadas leña, 100 estacas; al patron.

Pailebot Teresa, p. J. Cavieri, del Monte el 26 del pasado, con 40 carretadas leña; á Roverano.

Zumaca Josefina, de 48 tns., p. S. Guastavino, del Rosario el 24 del pasado, con 220 fanegas maiz, 85 cueros vacunos secos; al patron.

Balandra Rosa Ysabel, p. A. Moroni, de 21 tns., del Rosario el 29, con 160 fanegas carbon, 6 cueros vacunos; al patron.

Queche Dos Amigos, de 5 tns., p. S. Grafiña, del Monte el 4, con 22 carretadas leña; al patron.

Lanchon Jóven Sebastian, de 9 tns., p. A. Rabañon, de la Victoria el 26 del pasado, con 265 cueros vacunos, ½ arroba grasa; al patton.

Queche Restaurador, de 36 tns., p. P. Millan, de la Victoria el 26, con 800 cueros vacunos, 22 pipas grasa; al patron.

Balandra Santafecina, de 8 tns., p. J. B. Doler, de las Higueritas el 26, con 20 carretadas leña; al patron.

Ballenera Aurora, de 5 tns., p. F. Danino, del Monte el 1.°, con 10 carretadas leña; al patron.

Goleta Favorecida, de 19 tns., p. D. Fontana, del Rosario el 26, con 80 fanegas maiz; al patron.

Balandra Palma, de 7 tns., p. L. Pasinochi, del Monte el 30, con 30 carretadas leña; al patron.

Chalana Cármen, de 6 tns., p. J. E. Mendez, de San Fernando ayer, con 21 carretadas leña; al patron.

Balandra Cármen, de 12 tns., p. D. Margana, del Carmelo el 1.°, con 25 carretadas leña; al patron.

Pailebot Petronila, de 11 tns., p. E. Peneo, de Mercedes el 23, con 405 cueros potro, 10½ pipas grasa; á Bujareo.

EXTRANGEROS.

Polacra sarda Francisco, de 146 tns., capitan J. B. Cevasco, de Parnaguá el 22 del pasado; á N. Martinez é hijos: á Freyer hermanos, 143 tercios yerba, 620 medios id. id.: á A. Van Prat, 130 medios tercios yerba, 100 tercios id.: á J. Paravicini, 155 tercios yerba: á E. Ramos, 100 medios tercios yerba: á F. Madera, 100 tercios yerba: al capitan, 30 medios tercios yerba, 20 docenas tablas cedro, 65 idem varas, 6,000 rajas leña.

Bergantin sueco La Plata, de 216 tns., cpn. Togelmark, de Memel el 16 de Julio, y de Gotembourg el 30 del mismo; á V. Casares é hijos: á los mismos, 149,221 pies pino y roble, 1,794 mas id. id.

Goleta dinamarquesa Hennriette, de 141 tns., cpn. Rohrt, de Amberes el 31 de Julio; á Bieber y Ca.: á los mismos, 355 barricas azucar, 750 cajones ginebra, 50 id. vino, 102 cajones mercancias, 30 barriles almidon, 10 cestos loza, 56 botellas aceite linaza, 5 balanzas, 5 cestos pesas para id., 25 pesas id., 339 fardos papel, 7 cajas, 2 barriles clavos, 1 caja pávilo: á Hartenfel é hijos, 182 cajas vino: á Bunge, Bornefeld y Ca., 5 cajas agua colonia, 195 id. id. mineral, 9 paquetes piedras, 1 cajita muestras: á Collet, Diehl y Ca., 140 barriles clavos, 1 paquete muestras: á A. Lezica, 100 barriles clavos, 2 cajas gorras algodon, 4 guitarras, 22 id. naipes, 100 cajitas agua mineral: á A. Van Prat, 4 barriles negro humo, 2 cajas albayalde, 10 cajas junco, 1 id. coletas: á T. Heyn, 1 caja herramientas, 1 id. vino, 1 id. agua colonia: á Y. Van Mohr, 1 caja ropa uso: á Napp y Ca., 282 barriles clavos: á Gutts, 1 caja pábilo.

Son Nacionales.... 14
Yd. Extrangeros. 3

Total....... 17

Buenos Ayres, Octubre 6 de 1851.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

EXTRANGEROS.

Polacra sarda Eliseo, de 163 toneladas, capitan Juan Vassallo, para Génova, con 6,638 cueros vacunos secos, 1467 id. idem salados, 8 idem de potro idem, 405 idem secos, 417 id. nonatos; por José Avegno.

Son Extrangeros... 1

Buenos Ayres, Octubre 6 de 1851.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

YNTRODUCCION DE GANADO.
TABLADA DEL SUD.
Septiembre 30.

Del Tuyú ha conducido don Teodoro Gutierrez 208 cabezas, compradas por los Señores Soler y Medrano; 115 á don Pedro Bustamante, 19 á don Ramon Sosa, 10 á don Miguel Yturralde, 12 á don Tomas Acuña, 19 á don Juan Monge, 16 á don Miguel Sosa, 9 á don Mariano Miró, 6 á doña Josefa Torres, 1 á doña Margarita Martinez, 1 á don Apolinario Diaz: para saladero—que hacen las.......... 208

De la Lobería ha conducido don José Pacheco 556 cabezas, compradas por don Teodoro Serantes; 538 á don Domingo Ezeiza, 1 á don José Correa, 2 á don Crespin Avila, 2 á don Jacinto Videla, 7 á don Cirilo Martinez, 1 á don Fabian Sanchez, 1 á don Marcelino Menencio, 1 á don Ygnacio Gomez, 1 á don Nicolas Lastra, 1 á don Pedro Ponce, 1 á don José Yraola: para abasto—que hacen las.......... 556

Del Azul ha conducido don Bautista Abrego 241 cabezas, compradas por don José María Cárdenas; 124 á don Santiago Espinosa, 34 á don Francisco Ferreyra, 26 á don Ventura Madrid, 57 á don Justo Gomez: para abasto—que hacen las.......... 241

Del Vecino ha conducido don Bernardo Diaz 700 cabezas, compradas por don Teodoro Serantes; 666 á don Roque Suarez, 1 á don José A. Castaño, 4 á don Mariano Miró, 3 á don Ysidoro Villegas, 1 á don Faustino Bargas, 3 á don Domingo Casco, 2 á don Dámaso Bellido, 1 á don Francisco Torel, 1 á don Joaquin Suarez, 1 á don Simon Pereyra, 1 á doña Marta Sosa, 1 á don Prudencio Rosas, 1 á don Gregorio Lezama, 5 á don Francisco S. Valente, 1 á don Enrique Albarellos, 8 á don Mariano A. Torres: para abasto—que hacen las.......... 700

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Cambio de Domicilio.

El escritorio de los Sres. A. C. Santamaria, Llambí y Cambaceres se ha trasladado de la calle la Defensa N 77 á la del Perú N. 87, donde existió la cancillería de la Legacion Francesa. Buenos Ayres, Junio 28 de 1851. j15—20p.

LA DAMA DE MONSOREAU.

OBRA ORIGINAL de ALEJANDRO DUMAS. En dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Su precio 50 pesos.

Calle de Chacabuco No. 14.

Se necesita un portero que pueda dar informes de su conducta.

BARATO.

Se vende una ventana grande, de reja, una puerta de calle, y varias otras puertas, todo de cedro y en buen estado: calle Defensa No. 75 y 77, frente al paredon de San Francisco.

PEDRO STWENSON y E. MEINCKE, fabricantes de velas para buques, tienen el honor de poner en conocimiento de sus amigos y del público en general, que continuan trabajando en su taller, calle Mayo No. 173, en donde se hacen velas, toldos, mangas, bolsas, se cosen alfombras y todo lo concerniente á este ramo, con la mayor puntualidad y esmero.

Buenos Ayres, Agosto 26 de 1851. 1m

Se vende

Una casa con tres piezas, con 9 varas de frente y 70 de fondo, pozo de valde y buena arboleda, calle del Parque al lado del N. 322; el que se interese para aar en la misma casa vive la dueña j14—3 p.

AVISO.

Ausentándose del pais el infrascripto, deja por su apoderado al Sr. D. Leon, Caumartin.

Juan Bautista Prelig.

Aviso al Comercio.

Se avisa al comercio que D. Juan Hughes se ha retirado de la casa de Dickson y Ca. desde el 1o del corriente Septiembre, y que D. Baltazar Churchill queda encargado de la direccion de dicha casa. s.5–8p.

Se Vende.

Un Establecimiento de almacen con muy corto principal, el alquiler de la casa muy comodo. El que se interese, ocurra calle de corrientes No. 352.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Aviso de la Colecturía general.

El término de 30 dias que expresa el artículo 13 de de la Ley de 12 de Abril de 1839, para el pago de la Contribucion Directa del presente año, por los contribuyentes de la Ciudad, concluye el dia 2 del mes de Noviembre próximo: pasado dicho término, la Colectoría general no podrá recibir el importe de la Contribucion al deudor, sino con el aumento de un veinte por ciento sobre lo que le corresponda pagar, y serán ejecutados al pago, segun lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la precitada Ley—Buenos Ayres, Octubre 1. ° de 1851. o4

ANTEOJOS Y LENTES SUPERIORES.

CALLE DE LA VICTORIA No. 37½.

Diego G. Helsby, Optico:—Respetuosamente avisa á sus amigos y al público en general, que tiene el gusto de ofrecer un surtido nuevo de anteojos y lentes en gafas (ó engarse) de diferentes materias y calidades para todas las vistas, bien sea de présbito que ven claro solamente á la distancia, ó sean de miope que son los de corta vista, aun en ambos casos muy pronunciados.

Tambien tiene anteojos de vidrios paralelos ó vista natural de varios colores y diferentes grados de sombra para proteger la vista irritable contre la luz, con gafas de varias formas, y anteojos para la tierra. Ademas tiene un surtido brillante de vidrios sueltos, blancos, verdes y azules de aumento y miopes para colocar en las gafas y lentes, à quienes les falte, y pondrá gafas nuevas á los vidrios viejos, y compone anteojos de todas clases.

Mr. H. desea advertir á las personas lejos de la ciudad que no es preciso que se incomoden, mas que mandar á sus agentes en Buenos Ayres, ocurrir á él con los informes convenientes para hacerse de anteojos ó lentes que los acomoden perfectamente.

N. B.—Para mayor facilidad para dar con la entrada nueva á los altos, hay una piedra de mármol blanco en la vereda con la fignra de anteojos, enfrente de la puerta 37½. o4–

SE ALQUILAN

Una ó dos habitaciones con puerta á la calle, cocina, patio y pozo de rica agua: tambien se puede tratar del cultivo del terreno ó fondo de estas piezas que tiene ya algunas plantas; están á dos cuadras al Norte de la plaza de los Olivos: y se podrá tratar de su precio en la calle de la Federacion No. 254. o4 6p

AVISO.

En la talabartería calle la Defensa y Chile, hay en venta guarniciones de coches y volantas: tambien se encontrarán sillas inglesas, látigos de volanta á precios muy acomodados. o4–3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

AVISO.

La imprenta de la "Gaceta Mercantil" se ha trasladado á la calle Defensa No. 75.

Retratos al daguerreotipo,
CALLE DE LA VICTORIA.

TOMAS C. HELSBY: Al reconocer el aprecio que an largo tiempo ha gozado en la práctica de su arte se aprovecha de esta ocasion para hacer presente a sus numerosos amigos y al público en general que segun el plan suplido á su favor por uno de los mejores artistas Daguerreanas de los Estados-Unidos, ha construido en la azotea de la casa que ocupa un nuevo y completo "Gabinete" único de su clase en este ciudad, en el que para sacar los RETRATOS COLORIDOS AL DAGUERREOTIPO con preparativos y facilidades aumentadas de tal manera, que no puede menos que es tenderse el reconocimiento que aun había adquirido por sacar las mejores pruebas de la capacidad de este bello arte, hace los retratos igualmente sin colores cuando asi sean preferidos; y retrata las personas allecidas.

Entre las superioridades de su actual establecimiento se encuentran mayor celeridad en la operacion, una ventaja particularmente al sacar los retratos de los niños, ana luz superior para sacar los grupos, la capacidad de hacer buenos retratos aun en tiempo llovedizo, una ante-sala en que aguardarse los concurrentes con una pieza independiente para sacar los retratos; obviando de esta manera el estorbo (por la tar, una conveniencia que apreciarán las señoras, á quienes esta falta era una incomodidad particular; y la NON-EXHIBICION en la puerta calle, ú otro paraje público cualesquiera, de muestras de las personas retratadas, una reforma está introducida por "el que avisa," en la costumbre ordinaria de ponerlas á la expectacion pública, prefiriendo ESTE poner solamente para la inspeccion del público algunas muestras de los varios marcos y de las cajitas en los cuales se acostumcbra olocar á los retratos.

Otra seña segura para evitar la equivocacion, y por a que tambien en adelanie *se distinguirá* LA ENTRADA NUEVA DEL INTERESADO, es la existencia de una lápida grande de mármol blanco [con un par de an- en la puerta calle misma. "Calle de la Victoria e37j]smedio. m8—tf3.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

GRAN DESCUBRIMIENTO DEL AGUA MAESTRA.

Composicion específica para componer toda clase de techos que se lluevan, aunque se hallen en el peor estado de ruina; pues basta mojar un pincel en agua maestra, humedecer el techo, y quedará petrificado: cualquier persona lo puede efectuar, y su duracion será por 20 años, y si no es eficáz se devuelve el dinero; esta agua pierde para siempre el verdin y los yuyos, y destierra las hormigas; á mas, la agua que se recoja no causa mal ninguno, como se ha esperimentado mas de un año á esta parte.

NOTA.—Habiendo recibido el autor del agua maestra una considerable cantidad de ingredientes para dicha elavoracion, se venderá desde hoy en adelante en esa fábrica, dos clases de agua maestra; la de primera calidad, al precio de 20 pesos libra; idem mas inferior á 10 pesos libra: asegurando que de una libra de esta inferior, se pueden hacer cuatro libras de la que otros llaman composicion impermeable, ó composicion maestra, como lo probaré si lo exigen. Se vende únicamente en la fábrica calle de Representantes No. 203, y se proporcionan vasijas gratis—Buenos Ayres, Julio 12 de 1851—*Adriano Comez.* j17-10p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

Se ha perdido una libreta de suscripcion del pobre mendigo J. Sinforoso Martinez. Suplica al piadoso corazon del que la haya encontrado, tenga á bien entregarla en la calle del Parque No. 264, que se le darán las mas humildes gracias.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CONCURSO DE D. EZEQUIEL REALDAZUA.

Los Señores acreedores á dicho concurso podrán ocurrir á recibir el cuarto dividendo del cinco por ciento el Martes 17 del corriente desde las 12 del dia á las 3 de la tarde. Callle del Peru No. 46.

Buenos Ayres Junio 10 de 1851. j6–3p

LIBRERIA DEL PLATA.
Calle San Martin N. ° 24.

Entre muchísimas obras de todas clases hay Monumentos de todos los pueblos; Album pintoresco universal y el religioso, con láminas; Año cristiano con las Domínicas; Evangelio meditado, 12 t.; Matilde ó las Cruzadas; Matilde ó la muger del gran mundo; Eneida de Virgilio en verso castellano con texto latino; Amadis de Gaula; Ensayo sobre las costumbres; Boisseau, nosografia orgánica; Thenard, química, continuado; La San-simoniana; Sistema de la naturaleza; Historia de las Cruzadas, 12 t.; de la civilizacion Europea; de los Frayles; de Ynglaterra, por Hume, continuada hasta el presente; de la Alemania; de Gregorio VII; de España, por Mariana, y por Galiano; de Diez años; de Napoleon; del Derecho; universal de Anquetil; Natural, por Salacroux; de la América y de Carlos V, por Robertson; de la Filosofia, de los Arabes en España; de la Literatura antigua y moderna; de la Compañía de Jesus; de Francia por varios autores, y otras. Historias pintorescas, de Yng'aterra, Francia, de la Tierra Santa; de Alemania, Toledo pintoresco; Sevilla id.; Coleccion de escritos de Donoso Cortes; Varones en el Trono; Guia de las madres; Geografia universal; El Genio del Cristianismo; Los mártires; Ensayo sobre las revoluciones; Ytinerario de Paris y Jerusalen y vise versa; Viages en América, Ytalia y Suiza; Memorias de Ultratumba, y Estudios históricos, todos siete por Chateaubriand. Monte Cristo; Capitan Pablo; Rogero de Aguilen y Regencia, por Dumas; Memorias de Godoy, Fisiología por Coll; Diccionario geográfico universal, 10 tomos; Universal mitológico; Tecnológico de artes y oficios; Ynfernal; de Economía; Geográfico estadístico de España y Portugal, 11 t.; de Teología; y teórico práctico de Comercio; Citador de máximas, proverbios, frases y sentencias; y de muchísimos idiomas; España romantica; Recreaciones fisicas; Libro Rey; Filosofia y moral del pueblo; Rebelion de los Moriscos; Horrores del fatalismo; Obras de Quevedo; de Martinez de la Rosa, de Yriarte, en verso y prosa; de Moratin; de Fr. Luis de Leon; de Fray Luis de Granada; de Silvio Pellico; de Balzac, de Jovellanos, &a.; Mundo moral; influencia sobre las leyes; animales parleros; Tom Jones; compendio de terapèutica; apuntes romanos; Don Quijote y Gil Blas de varias ediciones; canto del trovador; legislacion natural; juicio crítico de poetas españoles, por Hermosilla; Bentan penas y recompensas, de Legislacion, de cárceles y presidios; táctica de las asambleas; principios de legislacion y codificacion; Ministerio de Paris, de Londres y de Barcelono; catálogo de las lenguas; pensamientos de Rosseau; costumbres americanas; vida de Washington, de Napoleon y Pio 7. °; tribunal de la inquisicion; maniobras de infantería; revista barcelonesa; Repertorio de Conocimientos útiles; Velez, apología del atar y el trono; Formulario de Foy y de Bouchardat; Enfermedades de mugeres, de niños, venereas y de los ojos; economía política por Blanqui por Rossi y por Say; poesías de Romea, de Mendez, de Campo Amor, de Lamartine, de Azcutia, de Martin de la Rosa y de Tapia; discursos predicables por Lanuza; teología moral por Lanuza, Collet, Lugdunemis y por Quijano; Jesucristo en presencia del siglo; conferencias eclesiásticas; leyes civiles por Domat; filosofia de las leyes y del corazon; diario. de Santa Helena; sala novísima; Gradus ad Parnanum; curso de derecho natural; Montesquieu, espiritu de las leyes; derecho eclesiástico, por Walter; Galería política; escribano perfecto; Febrero por Gutierrez y por Goyena; manual para los cónsules; idem de medicina legal y forense, de marina y comercio marítimo, de economía política, de las madres, del cursante, para las escuelas y del tintorero, limpiador, lustrador &a. Doce españoles de brocha gorda; Tadeo resucitado; Rosa ó la niña mendiga; Persiles y Segismunda; estadística de España; caballero partinobles; los comuneros de Castiila; elemsntos de higiene pública, dor Monlau; Retrato de un gefe político; Religion y costumbres de los antiguos romanos y griegos; Rienzi, el último Tribuno; Botánica médica, por Ronquillo; Química general, por Larriga, y elemental por Giraldins; Filósofo Rancio; Maria ó la hija de un Jornalero y la Marquesa de Bella-flor; Las catacumbas ó los Mártires; Código de las costumbres marítimas; Leyes Rodias; Resúmen de la historia de la Filosofia; Fisiología humana y la medicina; Tratado de esgrima á pié y á caballo; idem de astronomía; idem de Legislacion por Comte; Entretenimientos de un prisionero; Clara Harlorre; Prontuario de infantería; Medicina legal veterinaria; Las mugeres célebres en francia; Judio Errante y Martin el expósito, por Suè; Ynstituciones oratorias, por Quintiliano; Sermones de Muñoz Capilla; Medicina de las pasiones; Llorense apología católica; Corpus juris civilis; Tesoro de Comercio; Recitaciones de Heiuecio; El Hijo del Diablo; Mèjico conquistada; Aventuras de Telémaco; Nuevo manual de anatomía general; compendio de idem, por Mumichs; Compendio de Teología, por Patuzzi; Nigromantico Mejicano; Ana Bolena; Cervecero Rey; Enano misterioso; Bandera tricolor; Sacerdote Blanco; Quince dias en Lóndres; Ypsibeo; Fray Gerundio de Campasas; El Eusebio; Recopilacion de las leyes de Yndias; idem nueva castellana; El Parnaso clásico italineo; Rasgos históricos; Obras y cartas de Santa Terasa; Constanzó, opúsculos políticos y laterarios; Conversaciones familiares; Masaniello; Empresas políticas por Saavedra; El Peregrino; Estrella Polar; Los tres Reinos; Catalanes y Aragoneces; Torre de Lóndres; Parodia del Judio Errante; Novelas de Cervantes; Guerra de Granada, Hermosa Cordelera; Guzman de Alfarache; Arturo; Sataniel; Antonio Perez y Felipes2- °; Eslabones de una cadena; Teatro de A. Dumas; Principio de la Fé Cristiana; Compendio de la Fábu'a; Leila; Semanario español; El Espiei; Quimica elemental, por Payen; Digesto romano Español; Cuentos de la Alhambra; Pot Pourri literario; Llave de sueños; Marquesa de Camba; la Hortelana; Resignacion; Angela y Juanita; Corisanda; Trilby ó el Duende de Argail; La vestal; Bug-jargal ó el negro Rey; El Golpe en veigo, por Villalta, 6 tom.; Ciencia de la dicha; Victoriano; Horas Canónicas; Preparacion para la muerte; Religion meditada; Vida de N. S. Jesu-Cristo; Vírgen de los Dolores; Semana Santa; el Brillante; Sacrificio eterno; Minguet; Despertador eucarístico; Ejercicio Cotidiano; Camino del Cielo; Compañero del Cristiano; Horas Divinas; Horas sagradas; Ordinario de la misa en latin y castellano; Practicas del Cristiano; El Feligres; Poema á la muerte de Jesus; Delicias de la Religion; Manual de la misa; Observaciones religiosas; Ramillete de Divinas flores; Fiestas cristianas; Eucologio romano; Fórmulas remanas; Margarita seráfica, &, &.

REVISTA DE LOS DOS MUNDOS PARA 1851,
CON UN
ANUARIO HISTÓRICO, POLÍTICO Y ESTADISTICO
ADORNADO DE RETRATOS Y GRABADOS.

La *Revista de los Dos Mundos* que ha publicado trabajos tan notables durante el año de 1850, promete á sus lectores nuevas mejoras, publicaciones no menos importantes, y sobre todo una adicion considerable á su plan para 1851 y los años siguientes, adicion que consagrará una gran parte á las Repúblicas de la América del Sud.

Hasta ahora la *Revista*, que es la única compilacion Europea que se ocupa de una manera continuada de los asuntos de la América, habia dado anualmente cuatro volúmenes de 1,200 páginas cada uno, divididas en 24 entregas que aparecen el 1. ° y el 15 de cada mes en cuadernos de 200 páginas en gran 8. ° Cada cuaderno de 200 páginas de la *Revista de los dos Mundos* dando el valor de un volumen en 8. ° de 400 páginas á lo menos, esta célebre *Revista* era tambien la compilacion periódica menos cara de Europa y América, aun comparada con las revistas Ynglesas que dan un número mensual de 150 páginas, costando dos chelines y medio, y algunas veces tres chelines, ó un número trimestre de 300 páginas que cuesta 8 á 9 chelines, mientras que la *Revista de los Dos undos* dá dos entregas al mes de 200 páginas cada una, las que juntas hacen 400 páginas y cuestan poco mas de un peso por mes, puesto que la suscripcion anual es de 13 pesos. El precio moderado de la *Revista de los Dos Mundos* no resalta menos si se le compara aun con las revistas Americanas del Norte que publican una entrega mensual de menos de 130 páginas, y que cuestan 7 ú 8 pesos por año. Las revistas Americanas dan cerca de 2,000 páginas por año; *la Revista de los Dos Mundos* dá 4,800 páginas impresas en buen papel, sin contar el *Anuario*. La *Revista* publicará en adelante 24 entregas por año de 200 páginas cada una que se reunen cada trimestre en 4 volúmenes de 1,200 páginas, ademas un volúmen de 700 páginas con grabados, por todo, 5 hermosos volúmenes de biblioteca formando un conjunto de 5,500 páginas. Puede decirse que jamas se habia logrado combinar mejor la baratura con la distincion, la variedad y la importancia de una redaccion ilustre, porque la *Revista de los Dos Mundos* cuenta los primeros escritores de la Francia y aun de la Europa entre sus colaboradores, y consagra cada año un presupuesto considerable á su redaccion.

Sin embargo, en lo futuro, el precio de suscripcion á la *Revista de los dos Mundos* será menos elevado todavia y disminuido en cierto modo por el *Anexo* que va á agregar á sus entregas de cada quincena. En efecto, de aquí en adelante á sus 4 volúmenes por año de 1,200 páginas cada uno, agregará, como acaba de verse, un quinto volúmen con hermosos grabados de los mejores artistas de Francia, y este volúmen destinado solo á las personas que por 13 pesos al año se suscriban en casa de los corresponsales directos y acreditados de la *Revista* en la América del Sud, está destinado á causar gran sensacion por la utilidad y el interés que ofrecerá á todo el mundo, al mundo de la política, de la administracion y de la industria, como tambien al de la ciencia y de las letras.

Este *Anexo* de la *Revista* será sobre todo indispensable á los Americanos que quieran seguir el movimiento Europeo y los negocios políticos. Es á contar desde 1850 mismo que la *Revista* agrega este anexo á sus entregas ordinarias bajo el título de *Anuario político, histórico, literario y estadístico de los Dos Mundos*. El primer *Anuario para* 1850 aparecerá en Marzo de 1851, y contendrá: 1. ° *Historia de las revoluciones de* 1848 y 1849, con la apreciacion y el texto de las constituciones que han creado ó modificado; 2. ° Historia de estas diversas *potencias despues de aquellas revoluciones*; 3. ° *Historia de cada pais y de cada gobierno durante el año de* 1850, con el movimiento político, industrial y literario, un cálculo de los descubrimientos de la ciencia durante el mismo año; 4. ° *Historia de la diplomacia en* 1850, con las convenciones políticas y comerciales que han intervenido entre los diversos gobiernos, y con documuntos diplomáticos inéditos; 5. ° *La constitucion, el presupuesto, las fuerzas de tierra y de mar de cada pais*; 6. ° *Noticias históricas* con retratos sobre las familias reinantes y los principales gefes de gobierno sobre-

Aviso importante.

Se vende ó se arrienda una quinta distante media legua de la Plaza de la Victoria al Poniente ó Campo, con buenos edificios y como cuatro cuadras de terreno, de las cuales una de ellas está poblada de árboles de diferentes frutas de clase fina: tambien se podrá vender separadamente una ó dos cuadras de terreno despoblado si se quisiere; igualmente se vende un cuarto edificado sito en la calle de las Piedras núm. 281. Ocúrrase para tratar á la calle del Parque núm. 170

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Tribunal de Medicina.

D. Manuel Biedmaha sido examinado y aprobado de votos en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo què se le ha conferido el título de profesor en ellas. Buenos Ayres, Julio 31 de 1851.

j29 *Perez.*

HACERSE RETRATAR

EN EL

37½. N. ° 37½.

Calle de la Victoria

CASILLA FOTOGRAFICA

DE

TOMAS C. HELSBY.

TOMAS C. HELSBY (establecido en 1845) tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general que por su larga esperiencia &c., por la construccion de una CASILLA FOTOGRAFICA con todas las mejorías que se pueda apetecer para la produccion de bellas pruebas de su arte—está en aptitud de hacer los RETRATOS AL DAGUERREOTIPO "mejor y mas barato" que en ningun otro establecimiento en esta ciudad—asi que en los dos puntos de mayor importancia, consultarán su propio interés dirigiéndose á este que se encuentra siempre en los altos No. 37 y medio calle de la Victoria.

Las Señoras particularmente encontrarán una ventaja al "hacerse retratar aquí" por haber una antesala en que aguardarse los concurrentes—con una pieza independencia para sacar los retratos—una comodidad que no se halla en otra parte.

Se aplican los colores de la naturaleza—se retratan á las criaturas y las personas fallecidas.

Para mayor seguridad en dar con las casa, será conocida por una piedra de mármol blanca, al través del umbral, con la figura de un par de anteojos (indicando el oficio de su Señor Padre) y por no haber retratos á la expectacion pública—la reconocida superioridad de sus obras no haciéndolo preciso—al mismo tiempo que proporciona garantías, atestiguadas de por sí, de que no serán plantados á la expetacion pública ejemplares de las personas que con esa confianza quieran "hacerse retratar en la casilla fotográfica de Tomas C. Helsby, Calle de la Victoria 37 y medio N. ° 37 y medio.

AVISO.

La muy conocida tinta fina para escribir de D. Antonio Jngemann, se halla en venta, por mayor y menor, en el almacen de zuelas de los Señores Bletscher y Ca., Calle Mayo N. 24.

S. 5—36p

Bookbinder Sellers

The undersigned has the honour to inform his friends and the public in general that he has now opened his estabiishment, calle Santa Rosa No. 34, recomends himself to a part of their kind patronage promising to give perfect satisfactiou.

Martin Leudesd orf.

Se vende

La casa calle del Perú No. 131. La persona que se interese por ella ocurra á la calle Santa Clara número 81. a8—2p

Editor Responsable—ESTEVAN HALLET.